

MIÉRCOLES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2021-8057 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina en Villanueva. Expediente 504/2021.*

Por doña Laura Alfageme Benito se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y una piscina, en suelo rústico, en el pueblo de Villanueva.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A006000290000LZ del Catastro Municipal de Rústica. Está clasificada por las Normas Subsidiarias Municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villaescusa, don Constantino Fernández Carral.

Villaescusa, 20 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2021/8057](#)

CVE-2021-8057